ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	PSI-SJM-FR-002 Estado Vigente Versión 05

FECHA	21 de Diciembre de 2023			
SECRETARÍA	OBRAS PUBLICAS			
CONTRATO №	2212201388			
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE CICLORUTA, BULEVARES Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERA 9 (UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y CARRERA 19 (PLAZA ALFONSO LÓPEZ), EN LA CIUDAD DE MANIZALES			
CONTRATISTA	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.			
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR ENTRANTE	JHON MISAEL TORRES RAMIREZ			
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR SALIENTE	BETTY JOHANA TORRES PAVAS			
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	10 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO			
FECHA DE INICIO	29 DE DICIEMBRE DE 2022			
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE OCTUBRE DE 2023 PRORROGA N° 1 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023			
VALOR DEL CONTRATO	$751.548.070,00 ADICION N° 1 $ 61.860.712,00			
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES			
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Resolución №: 082	Fecha de Resolución		
		D: 28	M: 12	A: 2022
CAUSAS DEL CAMBIO DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	PERIODO DE VACACIONES DE LA INGENIERA BETTY JOHANA TORRES PAVAS			
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION			
ANEXOS	El contrato se entrega en las condiciones explicitas en el Formato Informe de Supervisión y/o Interventoría (PSI-SJM-FR-021)			

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba señalada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA NOMBRE: BETTY JOHANA TORRES PAVAS C.C. 1.053.805.101 SUPERVISOR SALIENTE	FIRMA NOMBRE: JHON MISAEL TORRES RAMIREZ C.C. 75.082.092 SUPERVISOR ENTRANTE	FIRMA NOMBRE: CLAUDIA MARIA SALAZAR VELASQUEZ C.C. 30.299.747 ORDENADOR DEL GASTO

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	PSI-SJM-FR-002 Estado Vigente Versión 05

ELEMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR AL ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR E INTERVENTOR

DETALLE	SI	NO	N/A
a. INFORME DETALLADO POR OBJETO Y POR OBLIGACIONES DEL CUMPLIMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO, ECONOMICO, CONTABLE, AMBIENTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO, DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN COMPARADO CON EL PLAZO POR EJECUTAR DEL CONTRATO.	X		
b. RESUMEN DEL ESTADO DE ANTICIPOS, EN CASO DE APLICAR.			X
c. INFORME DE EJECUCIÓN ECONOMICA Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO.	X		
d. INFORME DEL ESTADO DE LAS POLIZAS DEL CONTRATO.	X		
e. INFORME DE LOS DOCUMENTOS FORMALES, CONTRATO, ACTA DE INICIO, SUSPENSIONES, PRORROGAS, ADICIONES, ETC.	X		
f. CONCEPTO INTEGRAL SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA.	X		
g. INFORME CON RELACIÓN AL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y EL EQUIPO HUMANO OBLIGATORIO DESTINADO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	X		
h. INFORME RELACIONADO CON MEDIDAS DE APREMIO, LLAMADOS DE ATENCIÓN, MULTAS O EVENTUAL APERTURA DE PROCESOS DE INCUMPLIMIENTO O CADUCIDAD.	X		
i. ENTREGA DEL INVENTARIO FISICO DOCUMENTAL DE LA GESTIÓN DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA, POR PERIODOS DE CORTE, MEUSALIDADES O HITOS, INCLUYENDO LA CORRESPONDENCIA, ACTAS DE REUNIÓN Y CONCEPTOS DE CUMPLIMIENTO.	X		
j. ENTREGA DEL INVENTARIO DIGITAL DE LA GESTIÓN DE SUPERVISIÓN y/o INTERVENTORIA, INCLUYENDO LA COPIA DE SEGURIDAD DEL CORREO DE SUPERVISIÓN, FORMATOS DE CALIDAD,	X		
k. ENTREGA DE LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.			X
l. INFORME DEL ESTADO DE LAS CONSULTAS O DERECHOS DE PETICIÓN DEL CONTRATISTA.			X
m. RECOMENDACIONES Y ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA.			X
n. INFORME DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS RECIBIDOS Y PENDIENTES POR RECIBIR A LA FECHA.			X
o. INFORME DE SOPORTES CONTRACTUALES SUSCRITOS CONJUNTAMENTE SI ESTOS EXISTEN, CUENTAS, BITACORAS, ETC.	X		
p. INFORME DE TERCEROS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN SI ESTOS EXISTEN TALES COMO FIDUCIAS, COMITES.			X
q. TENER EN CUENTA QUE SIN PERJUICIO DE LAS ESTIPULACIONES DE ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL QUE REGULAN LAS INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES O CONFLICTOS DE INTERÉS, LE QUEDA PROHIBIDO AL SUPERVISOR LO SIGUIENTE: • Adoptar decisiones que no le correspondan por competencia, tales como adiciones en valor o en plazo, modificación de las cláusulas del contrato. • Solicitar y/o recibir directa o indirectamente para sí o para un tercero, dádivas, favores o cualquier beneficio vinculado a la ejecución del contrato. • Omitir o retardar la atención de los asuntos relacionados con el contrato objeto de supervisión. • Constituirse en acreedor o deudor del contratista a quien le está ejerciendo la supervisión. • Permitir el acceso indebido de la información o documentación del contrato objeto de supervisión. • Exonerar al contratista del cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones. • Autorizar actividades, obras o servicios no incluidos en el contrato, sin el lleno de los requisitos contractuales. • Autorizar actividades, obras o servicios por fuera de los plazos contractuales.	X		

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS PUNTOS ANTERIORES EL SUPERVISOR SALIENTE Y ENTRANTE SUSCRIBIRIAN UN INFORME FINAL DONDE SE PRECISE LO ENTREGADO Y RECIBIDO POR CADA UNO DE LOS PUNTOS ANTERIORES.

ANEXO AL ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR

A. **Informe detallado por objeto y por obligaciones del cumplimiento Jurídico, Técnico, Económico, contable, Ambiental y financiero del contrato, de acuerdo al porcentaje de ejecución comparado con el plazo por ejecutar del contrato:**

CONTRATO №	2212201388
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CICLORUTA, BULEVARES Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERA 9 UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y CARRERA 19 PLAZA ALFONSO LÓPEZ, EN LA CIUDAD DE MANIZALES"
CONTRATISTA	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S

GNG realiza la interventoría de los contratos de obra No. 2212231411 - Lote 1 y 2212231412 - Lote 2. Los informes de supervisión se encuentran debidamente cargados en la plataforma SECOP II. A la fecha se encuentra en trámite la solicitud adición No. 2 por valor de $118.139.288 y prórroga No. 2 por 60 DÍAS más, es decir que la fecha de finalización sería el 29 de febrero de 2024. Con esto se garantiza la continuidad de los seguimientos de la interventoría a los contratos de obra ya mencionados.
Los informes de supervisión se publican entre el 30 al 02 de cada mes.

B. Resumen del estado de anticipos, en caso de aplicar: N/A

C. Informe de ejecución económica y presupuestal del contrato:

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA		
ITEM	**PAGOS**	**SALDO**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 751.548.070,00
ADICIONES		$61.860.712,00
VALOR PAGO ACTAS ANTERIORES	$449.473.792,00	
SALDO	$363.934.990,00	
TOTAL	$813.408.782,00	$813.408.782,00

Actualmente está en subsanación por parte de la interventoría el acta de pago parcial No. 6. Adicionalmente, deben realizar un cobro de reajuste del IVA de aprox. $85.000.000 de las cuentas tramitadas 1 a 5 ya que por error de Interventoría no estaban facturando correctamente el IVA.

D. Informe del Estado de las Pólizas del contrato:
Las pólizas se encuentran vigentes y debidamente publicadas en el SECOP II, a continuación, se presentan los datos de estas:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	No. Póliza	376-47-994000020294
AMPAROS VIGENCIAS	DESDE / HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2022 01/05/2024	$ 162.681.756.40
PAGO DE SALRIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	29/12/2022 01/01/2027	$ 162.681.756.40
CALIDAD DEL SERVICIO	29/10/2023 10/11/2028	$ 244.022.634.60

E. Informe de los documentos formales, contrato, acta de inicio, suspensiones, prorrogas, adiciones, etc:
El contrato, el acta de inicio, el acta de suspensión y el acta de reinicio se encuentran publicadas en SECOP II y también en la carpeta que reposa en la Secretaría Jurídica, a la fecha se suscribió la prórroga No. 1 por valor de $61.860.712,00 y plazo adicional de 51 días hasta el 31 de diciembre de 2023. A la fecha se encuentra en trámite la solicitud adición No. 2 por valor de $118.139.288 y prórroga No. 2 por 60 DÍAS más, es decir que la fecha de finalización sería el 29 de febrero de 2024.

F. Concepto Integral sobre el Comportamiento de cumplimiento por parte del contratista:
El Contratista a la fecha viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales.

G. Informe con Relación al pago de Seguridad social y el equipo humano obligatorio destinado al cumplimiento del contrato:
Se cumple con la obligación de seguridad social, se anexa a cada acta de cobro, se puede revisar el SECOP II o el GED 37711-2023 donde reposa el historial de la ejecución del contrato.

H. Informe relacionado con medidas de apremio, llamados de atención, multas o eventual apertura de procesos de incumplimiento o caducidad:
El Contratista a la fecha no ha tenido ninguna medida de las que se relacionan, en el numeral H.

I. Entrega del Inventario físico documental de la gestión de supervisión y/o interventoría, por periodos de corte, mensualidades o hitos, incluyendo la correspondencia, actas de reunión y conceptos de cumplimiento:
La gestión de supervisión en físico se puede verificar en la carpeta que reposa en la Secretaría Jurídica, donde se encuentran todos los documentos de seguimiento al Contrato, incluidos los informes de Supervisión y actas e informes presentados por el contratista.

J. Entrega del Inventario digital documental de la gestión de supervisión y/o interventoría, incluyendo la copia de seguridad del correo de supervisión, formatos de calidad:
La gestión de supervisión digital se puede verificar en el SECOP II, donde se encuentran publicados todos los documentos de seguimiento al Contrato, incluidos los informes de Supervisión y actas e informes presentados por el contratista, no existe un correo de supervisión solo para este contrato.
Para verificar este cumplimiento también se puede revisar el GED 37711-2023 donde reposa el historial de la ejecución del contrato.

K. Entrega de la Matriz de Riesgos del cumplimiento contractual: N/A

L. Informe del estado de las consultas o derechos de petición del contratista: N/A

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

M. Recomendaciones y estrategias de gestión de supervisión y/o interventoría: N/A

N. Informe de bienes, obras o servicios recibidos y pendientes por recibir a la fecha: N/A

O. Informe de soportes contractuales suscritos conjuntamente si estos existen, cuentas, bitácoras, etc:
Todos los soportes se pueden verificar SECOP II o el GED 37711-2023 donde reposa el historial de la ejecución del contrato.

P. Informe de terceros relacionados con la gestión si estos existen tales como fiducias, comités: N/A

Q. **Tener en cuenta que sin perjuicio de las estipulaciones de orden constitucional o legal que regulan las inhabilidades, incompatibilidades prohibiciones o conflictos de interés, le queda prohibido al supervisor lo siguiente:**

- Adoptar decisiones que no le correspondan por competencia, tales como adiciones en valor o en plazo, modificar las cláusulas del contrato.
- Solicitar y/o recibir directa o indirectamente para sí o para un tercero, dadivas, favores o cualquier beneficio vinculado a la ejecución del contrato.
- Omitir o retardar la atención de los asuntos relacionados con el contrato objeto de Supervisión.
- Constituirse en acreedor o deudor del contratista a quien le está ejerciendo la supervisión.
- Permitir el acceso indebido de la información o documentación del contrato objeto de supervisión.
- Exonerar al contratista del cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones.
- Autorizar actividades, obras o servicios no incluidos en el contrato, sin el lleno de los requisitos contractuales.
- Autorizar actividades, obras o servicios por fuera de los plazos contractuales.

Se tuvieron en cuenta todas las prohibiciones antes nombradas y para este contrato no se presentó ninguna de estas.

BETTY JOHANA TORRES PAVAS
SUPERVISOR SALIENTE

JHON MISAEL TORRES RAMÍREZ
SUPERVISOR ENTRANTE

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES